

APENDICE III

Acta del escrutinio general realizado por la Junta Provincial del Censo Electoral de Albacete (1)

La Junta Provincial del Censo Electoral de Albacete se reunió los días 20 y 21 de febrero de 1936 para realizar el escrutinio general de las elecciones a Diputados, celebrada el 16 de febrero. De dicho acto y de las personas que la componían queda constancia en el documento incluido en la página siguiente.

Durante estos dos días se analizaron las actas municipio por municipio, denunciando los candidatos las siguientes irregularidades electorales (2):

a) El número de votos no coincidía con el número de papeletas correspondientes. Este hecho se dio en la mayor parte de los pueblos de la provincia.

b) Las autoridades municipales, las fuerzas de orden público y los patronos coaccionaron a la población para que votasen a las derechas en los siguientes pueblos: Abengibre, Albatana, Bienservida, El Bonillo, Casas de Ves, Cenizate, Fuensanta, Fuentealamo, Hellín, Hoya Gonzalo, Lezuza, Nerpio, Paterna de Madera, Peñas de San Pedro, La Roda, Tarazona de la Mancha, Vianos y Villarrobledo. Citaremos algunos ejemplos entresacados del documento. Presiones patronales se realizaron en Casas de Ves, donde se denunció que *«los dueños de las tierras han amenazado a sus arrendatarios con despedirles si no votan*

- (1) Nuestro agradecimiento a Juan de Dios Izquierdo que gentilmente nos ha facilitado una fotocopia de este documento, y a Ginés Picazo Carboneras quien, con una inquietud envidiable, logró localizarlo y ponerme en contacto con su poseedor. Dicho documento consta de 33 páginas.
- (2) El documento dedica 28 páginas en las que se presentan municipio por municipio las correspondientes denuncias. Nosotros las hemos reagrupado por apartados.